Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República

GACETA PLUS
REPORTE DE SEGUIMIENTO

PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES AÑO 2019, NÚMERO 101577
MARTES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Estadística del día 5 de noviembre de 2019	
Acta de la Sesión Anterior	1
Acuerdo parlamentario	1
Comunicación de Ciudadanas Legisladoras y Ciudadanos Legisladores	5
Poder Ejecutivo Federal	2
Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	1
Oficio	1
Congresos de los Estados	6
Respuestas a Acuerdos Promovidos por Senadores	1
Cámara de Diputados	11
Minuta	1
Intervención de legislador	1
Mesa Directiva	2
Dictámenes de Primera Lectura	1
Dictámenes a Discusión y Votación	19
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	10
Total de asuntos programados	229
Total de asuntos atendidos	65

GACETA PLUS
Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
LXIV Legislatura
Martes, 5 de noviembre de 2019

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2019.

II.ACUERDO PARLAMENTARIO

1. **Para modificar el orden del día de la sesión del 05 de noviembre de 2019.**

Votación nominal							
Votos a favor	66	**Votos en contra**	29	**Abstenciones**	0	**Votación total**	95
Trámite: Instrucciones de la Mesa Directiva para retirar del orden del día el asunto que contempla la tercera votación por cédula para la elección de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.							

III.COMUNICACIÓN DE CIUDADANAS LEGISLADORAS Y CIUDADANOS LEGISLADORES

1. El **Sen**. Cruz **Pérez** Cuellar, del Grupo Parlamentario **Morena**, remite su **Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio** de la LXIV Legislatura.

Trámite	La Asamblea queda de enterada

2. La **Sen**. Jesusa **Rodríguez** Ramírez, del Grupo Parlamentario **Morena**, remite su **Informe de Actividades**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio** de la LXIV Legislatura.

Trámite	La Asamblea queda de enterada

3. La **Sen**. Martha Cecilia **Márquez** Alvarado, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, remite su **Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio** de la LXIV Legislatura.

Trámite	La Asamblea queda de enterada

4. El **Sen**. Héctor **Vasconcelos**, del Grupo Parlamentario **Morena**, remite los **informes de sus participaciones en la Segunda Parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa**, del 8 al 12 de abril de 2019, en la ciudad de Estrasburgo, Francia; en la **reunión de los Congresistas Estadounidenses en Relación con la Discusión y Eventual Aprobación del Tratado México-Estados Unidos- Canadá**, del 4 al 6 de junio de 2019, en la ciudad de Washington, D.C. Estados Unidos; y en la **Tercera Parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa**, del 24 al 28 de junio de 2019, en la ciudad de Estrasburgo, Francia.

Trámite	La Asamblea queda de enterada

5. La **Sen**. Beatriz **Paredes** Rangel, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, remite el **informe de su participación en el Foro Regional Sureste 2019 "Hacia una nueva Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación"**, realizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, el 12 de julio de 2019.

Trámite	La Asamblea queda de enterada

IV.PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. **Oficio** con el que remite los **informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las**

finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al tercer trimestre de 2019**; los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa,** correspondientes al mes de septiembre de 2019. Asimismo, informa sobre la **recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa,** correspondientes al mes de septiembre de 2018.

Trámite	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

V.INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

1. **Oficio** con el que remite **Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social,** correspondiente al tercer trimestre de 2019**.**

Trámite	Se da por recibido y se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Seguridad Social el oficio del Instituto Mexicano del Seguro Social

VI.COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. **Oficio** con el que remite **Informe Especial sobre la situación que en materia de desaparición de personas y delitos vinculados impera en el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.**

Trámite	Se da por recibido y se turna a la Comisión de Derechos Humanos

VII.INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

1. **Oficio** con el que remite **Informe de Anual de Actividades, que contiene la situación financiera, patrimonial y operativa del Instituto al cierre de 2018.**

Trámite	Se da por recibido y se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social el oficio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

VIII.OFICIO

1. Relativo a la declaratoria general de inconstitucionalidad: 1/2018 relativa a los artículos 235, último párrafo 237, 245, fracción I, 247, último párrafo y 248 de la Ley General de Salud.

Trámite	Se turna a las comisiones de Justicia, de Salud; y, de Estudios Legislativos, Segunda.

IX.CONGRESOS DE LOS ESTADOS

1. *Oficio del Congreso del estado de **Nuevo León**, con el que remite voto aprobatorio a la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al **artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.*

Síntesis

La minuta reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas y tendrán los derechos que establezcan las leyes a través de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social. Se enterá a la Asamblea quedará y se integrará al expediente, en virtud de la Declaratoria emitida el 31 de julio de 2019.

Trámite	Se da por recibido y se integrará al expediente

2. *Oficio del Congreso del estado de **Baja California**, con el que remite voto aprobatorio a la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado C al **artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.*

Síntesis

La minuta reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas como parte de la composición pluricultural de la nación que se les otorgue los derechos plasmados en la Constitución General y puedan ejercer su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social. Se enterá a la Asamblea quedará y se integrará al expediente, en virtud de la Declaratoria emitida el 31 de julio de 2019.

Trámite	Se da por recibido y se integrará al expediente

3. *Oficio del Congreso del estado de **Guanajuato**, con el **que remite exhorto a la Cámara de Senadores para que corrija los términos de las reformas a la Ley General de Salud**; y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.*

Síntesis

Se exhorta a la Cámara de Senadores a no extinguir el Seguro Popular por un sistema centralizado y discrecional que ponga en riesgo la salud y vida de millones de mexicanos.

Trámite	Se da por recibido y se turna a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda

4. *Oficio del Congreso del estado de **Jalisco**, con el que remite **exhorto al titular del Ejecutivo Federal, así como a las Cámaras de Senadores y de Diputados**, a efecto de que, en el presupuesto del año 2020, se considere una partida presupuestal para el saneamiento de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.*

Síntesis
Se expone que los recursos hídricos de la Cuenca ya no pueden admitir una carga adicional de contaminantes, debido al deterioro causado de agua residuales y se requiere un análisis de estas descargas en ambos ríos debido a que es una fuente importante de abastecimiento en el Estado de Jalisco y se requiere mayores recursos para el saneamiento. Se remitirá a la Cámara de Diputados.

Trámite	Se turna a la Cámara de Diputados

5. *Oficio del Congreso del estado de **Baja California Sur**, con el que remite **decreto por el que se adiciona el artículo 44 Bis, Capítulo IV Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales** de los Trabajadores del Estado.*

Síntesis
El decreto propone que los trabajadores tienen derecho a optar por cualquiera de los regímenes de pensión, considerando un Sistema Solidario de Reparto.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, Primera

6. *Oficio del Congreso del estado de **Nuevo León**, con el que remite **iniciativa de reforma de las fracciones XXXVIII, XXXIX y XL del artículo 8** de la Ley de la Policía Federal.*

Síntesis
La iniciativa propone reformar la Ley de la Policía Federal para apoyar al Instituto Nacional de Migración con fundamento en su ley y reglamento.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos

X.RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. **Veinte oficios** con los que remiten **respuestas** a **acuerdos aprobados** por la **Cámara de Senadores**.

Trámite	Se dan por recibidos y se informa que se encuentran publicados en la Gaceta veinte oficios con los que se remiten respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. Se ordena informar a las y los promoventes.

XI.CÁMARA DE DIPUTADOS

1. ***Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.***

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Ernesto Vargas Contreras del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 30 de abril de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	**412**	**Votos en contra**	**0**		**Abstenciones**	**0**		**Votación total**	**412**
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	225	64	38	20	26	20	8	9	2
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende precisar que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) promoverá el desarrollo de los programas de formación, capacitación y los métodos de certificación en materia de cultura física y deporte preservando la inducción de la cultura física y el deporte en los planes y programas educativos por medio de la educación física.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos

2. ***Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal.***

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. David Bautista Rivera del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de abril de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	**406**	**Votos en contra**	**0**		**Abstenciones**	**0**		**Votación total**	**406**
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	226	59	35	19	25	22	7	10	3
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende ampliar la pena de prisión para aquel que cometa el delito de abigeato de dos a 15 de prisión.

También establece que se equiparará al delito de abigeato y se sancionará con la misma pena que éste en los siguientes casos:

I. El sacrificio de ganado sin el consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

II. La legalización por sí, o por interpósita persona, de documentos que acrediten la propiedad del ganado, sin haber tomado las medidas indispensables para cerciorarse respecto de la procedencia legítima de los animales.

III. La expedición ilegal de la documentación requerida para la movilización de ganado conforme con las leyes aplicables.

IV. La autorización del sacrificio del ganado en rastros sin la acreditación de su procedencia legítima.

Para ello modifica los artículos 381 Ter y 381 Quintus del Código Penal Federal.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera

3. *Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 7 de la Ley General de Turismo.*

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 17 de julio de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	**427**	**Votos en contra**	**0**		**Abstenciones**	**0**		**Votación total**	**427**
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	230	68	40	23	24	23	7	9	3
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende que la Secretaría de Turismo le corresponda colaborar y participar con la Secretaría de Salud en el establecimiento de programas, lineamientos, criterios y estándares respecto a la calidad en la prestación de servicios médicos en la industria de Turismo Médico y de Salud, así como

celebrar convenios o cualquier otro acto tendiente a la promoción y fomento del Turismo Médico y de Salud.

En el artículo Segundo Transitorio se establece que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado a la Secretaría de Turismo, por lo que no se autorizarán ampliaciones a su presupuesto para el presente ejercicio fiscal ni subsecuentes como resultado de la entrada en vigor del presente decreto.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda

4. ***Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de septiembre de cada año como el "Día Nacional de la Mujer Indígena".***

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena, el 5 de septiembre de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	**433**	**Votos en contra**	**0**		**Abstenciones**	**0**		**Votación total**	**433**
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	236	70	40	24	26	25	9	10	3
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende que el Honorable Congreso de la Unión declare el 05 de septiembre de cada año como el -Día Nacional de la Mujer Indígena.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos

5. ***Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.***

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 7 de febrero de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	**435**	**Votos en contra**	**0**		**Abstenciones**	**1**		**Votación total**	**435**
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	226	73	39	25	23	25	9	12	3
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende actualizar diversas denominaciones de dependencias públicas y personal en la Ley de Seguridad Nacional. Para ello propone: 1) modificar la denominación del -Centro de Investigación y Seguridad Nacional- por la de -Centro Nacional de Inteligencia; 2) sustituir la denominación de -Secretaría de Seguridad Pública- por la de -Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana-; 3) remplazar el término de -Procurador General de la República- por el de -Fiscal General de la República-; y, 4) modificar el nombre de Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional por el de Director General del Centro Nacional de Inteligencia.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera

6. ***Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.***

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Janet Melanie Murillo Chávez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 12 de septiembre de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	**423**	**Votos en contra**	**0**		**Abstenciones**	**0**		**Votación total**	**423**
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	226	65	36	24	24	25	9	11	3
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende precisar elementos relativos a la emisión del acta de nacimiento. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que estará a cargo de los oficiales del Registro Civil extender estas actas en el territorio nacional; 2) señalar que la autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento; 3) facultar a los abuelos maternos y parientes para declarar el nacimiento de un menor dentro de los seis meses a la fecha en que ocurrió aquél; 4) establecer que los médicos cirujanos o matronas que hubiesen asistido al parto tienen la obligación de dar aviso del nacimiento al Juez del Registro Civil dentro de las 48 horas siguientes; 5) establecer que toda institución de salud o educativa, pública o privada, que tenga conocimiento de que un menor no cuenta con acta de nacimiento, deberá dar aviso de inmediato al Juez del Registro Civil dentro de las 24 horas siguientes; 6) referir que en caso de que la declaración del nacimiento no se hubiese hecho dentro de los seis meses correspondientes, la autoridad que tome conocimiento del hecho dará aviso al juez del Registro Civil para que dentro del término de 15 días naturales levante el acta de nacimiento respectiva e informe al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del hecho mediante acta pormenorizada; y, 7)

determinar que las embajadas y consulados podrán extender actas de nacimiento, matrimonio y muerte de los mexicanos en el extranjero, mismas que surtirán efectos inmediatos en territorio nacional sin necesidad de certificación.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda

7. ***Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 10 de la Ley General de Población.***

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de abril de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	**431**	**Votos en contra**	**0**		**Abstenciones**	**1**		**Votación total**	**431**
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	230	72	40	23	24	23	8	9	2
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende eliminar la disposición que establece que es facultad exclusiva de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) fijar los lugares destinados al tránsito de personas y regular el mismo, por puertos marítimos, aéreos y fronteras, previa opinión de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Salud, de Relaciones Exteriores, de Agricultura y Desarrollo Rural y en su caso la de Marina; asimismo consultará a las demás dependencias y organismos que juzgue conveniente.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos

8. ***Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.***

Votación en lo general

Iniciativa presentada por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, el 3 de octubre de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	**410**	**Votos en contra**	**1**		**Abstenciones**	**17**		**Votación total**	**428**
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	227	68	24	23	22	22	9	11	4
En Contra	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	1	1	15	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende regular la integración y funcionamiento del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para garantizar la democracia y representatividad sindical y llevar a cabo la función conciliadora en conflictos laborales de competencia federal.

Entre lo propuesto destaca: 1) estipular que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral será un organismo público descentralizado de la APF, el cual tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, además de contar con oficinas estatales para el desempeño de sus funciones; 2) definir como sus funciones: i) substanciar el procedimiento de conciliación prejudicial en asuntos individuales, al que hace referencia el artículo 123; ii) realizar todos los registros de los contratos colectivos, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo, asociaciones sindicales y los procesos administrativos; y, iii) vigilar el ejercicio de la libertad de asociación sindical y el

reconocimiento efectivo de la negociación colectiva bajo un contexto democrático y con el conocimiento de los trabajadores; 3) establecer que su Junta de Gobierno se integrará por cinco miembros, los cuales serán los titulares de la STPS (quien presidirá la junta), la SHCP, el INAI, el INEGI y el INE, y tendrán como facultades: i) analizar, aprobar y expedir los programas financieros y presupuestales, los estados financieros, la estructura básica del centro federal, el Estatuto Orgánico, el manual de organización; y, ii) nombrar y remover a los servidores públicos del Centro, a propuesta del Director o Directora General, así como aprobar las bases para el sistema del servicio profesional de carrea; 4) regular que las sesiones de la Junta sean ordinarias (por lo menos cuatro veces al año) y extraordinarias (para tratar asuntos urgentes), con un quórum legal de tres miembros; 5) normar que el Secretario de la Junta de Gobierno tendrá como principales funciones el elaborar las convocatorias y las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como la comunicación de acuerdos; 6) definir que la Convocatoria para sesiones se realizará por escrito y por mandato del Presidente de la Junta con diez días de anticipación a la celebración de las sesiones ordinarias y para la celebración de sesiones extraordinarias se convocará con una anticipación de cinco días; 7) determinar que el Director General del Centro desempeñará el cargo seis años, con posibilidad a ser ratificado por un periodo más y sólo una vez, con facultades de representación legal y otorgar, sustituir o revocar poderes generales y especiales y, previa autorización de la Junta, reubicar o instalar representaciones territoriales u oficinas estatales; 8) fomentar un régimen justificado de excepción para la atención de los conflictos laborales que surjan con el personal que laborará en éste órgano descentralizado; 9) implementar un Servicio Profesional de Carrera; y, 10) instaurar un órgano encargado de la vigilancia, control y evaluación, integrado por un comisario público (propietario y un suplente), que será designado por la Secretaría de la Función Pública.

Votación en lo particular

Votación en lo particular el artículo 8, reservado, en términos del dictamen									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	400	Votos en contra	9		Abstenciones	16		Votación total	425
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	227	64	22	24	25	24	0	11	3
En Contra	0	0	1	0	0	0	8	0	0
Abstenciones	0	0	16	0	0	0	0	0	0

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Primera

9. ***Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.***

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa enviada por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, el 8 de diciembre de 2018.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de octubre de 2019									
Votos a favor	420	Votos en contra	29		Abstenciones	5		Votación total	454
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	221	66	41	23	20	24	9	13	3
En Contra	17	5	0	0	7	0	0	0	0
Abstenciones	4	1	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende establecer que el Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por actos de corrupción, delitos electorales y delitos contenidos en el segundo párrafo del artículo 19 constitucional.

En este caso para proceder penalmente contra el Presidente de la República sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110 constitucional. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación penal aplicable.

En los artículos transitorios se establece lo siguiente: 1) que el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación; y, 2) se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto por el presente decreto.

Trámite	Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda

10. ***Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.***

Trámite	De enterado

11. ***Oficio con el que comunica que, con fundamento en los dispuesto por el artículo 72, fracción E de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados manifiesta su acuerdo para que la Cámara de Senadores remita al Ejecutivo Federal el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, solo en lo que ha sido aprobado por ambas Cámaras.***

Aprobado en votación económica

XII.MINUTA

1. **Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.**

Votación nominal							
Votos a favor	3	**Votos en contra**	108	**Abstenciones**	0	**Votación total**	111
Trámite: Instrucciones de la Mesa Directiva para dar lectura al acuerdo enviado por la Cámara de Diputados para que la Cámara de Senadores remita al Ejecutivo Federal el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, solo en lo que ha sido aprobado por ambas Cámaras. Túrnese al Ejecutivo federal							

XIII.INTERVENCIÓN DE LEGISLADOR

1. ***Para referirse a diversos asuntos de carácter general.***

Trámite	Desahogado

XIV.MESA DIRECTIVA

1. ***Para guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del presidente municipal de Valle de Chalco.***

Trámite	Desahogado

2. ***La presidencia de la Mesa Directiva informa que en cumplimiento al resolutivo segundo del punto de acuerdo aprobado el pasado 22 de octubre el Secretario de Seguridad y Proteccion Ciudadana, Alfonso Durazo Montaño, durante su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Pública el día de hoy, presentó el informe relativo a los hechos ocurridos el pasado 17 de octubre en Culiacán, Sinaloa; el informe lo entrego a la Mesa directiva el cual se remite***

a la Comisión de Seguridad Pública, y una vez adecuado para la atención a la Ley de Protección de Datos Personales se hará publico en la gaceta del Senado.

Trámite	Túrnese a Comisión de Seguridad Pública de Cámara de Senadores. Para su conocimiento.

XV.DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Dictamen con proyecto de decreto* ***por el que se adiciona una fracción XXIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano****, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda; de Zonas Metropolitanas y Movilidad; y de Estudios Legislativos.*

Síntesis
Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Trámite	Queda de primera lectura

XVI.DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Dictamen* ***con punto de acuerdo en materia de Inclusión de los principios de universalidad y progresividad en la política de desarrollo social****, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos.*

Síntesis
Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones I y II y se recorre el orden de las subsecuentes del artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Votación nominal							
Votos a favor	105	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	105
Túrnese a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 constitucional.							

2. *Dictamen* ***con punto de acuerdo en materia de Incluir un enfoque humanitario en la política migratoria****, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos y Migratorios; y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley de Migración.

Votación nominal							
Votos a favor	109	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	109
Túrnese a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 constitucional.							

3. *Dictamen con* ***punto de acuerdo relativo a la industria azucarera****, presentado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.*

Síntesis

Se exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público para la reasignación de recursos provenientes del subejercicio fiscal 2019, y de Agricultura y Desarrollo Rural para que de manera inmediata lleve a cabo una mesa de trabajo con los gobiernos estatales, productores de caña e industriales azucareros, con la finalidad de atender y fortalecer de manera urgente las zonas productoras de caña de azúcar en México.

Aprobado en votación económica

4. *Dictamen* ***de punto de acuerdo en materia de fondo de apoyo****, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis
El que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas que aún no cuentan con un fondo de apoyo para los dependientes económicos de las personas integrantes de las instituciones policiales que pierden la vida en cumplimiento de su deber, para que aprueben y operen medidas para atender dicha situación.

Aprobado en votación económica

5. *Dictamen **de punto de acuerdo en materia penitenciaria**, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis
El que exhorta al Gobernador del estado de Puebla a construir un nuevo Centro de Reinserción Social o reubicar el existente del Distrito Judicial de San Pedro Cholula, Puebla.

Aprobado en votación económica

6. *Dictamen de **punto de acuerdo en materia de seguridad pública**, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis
El que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que implemente una Estrategia de Seguridad Pública coordinada con las autoridades locales para incrementar la presencia de elementos federales en la zona metropolitana de Monterrey, y así atender de manera efectiva la situación de inseguridad que vive dicha metrópoli.

Aprobado en votación económica

7. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de seguridad pública**, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis
El que exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, a que se incluya al estado de Veracruz, como una de las zonas prioritarias en materia de seguridad pública.

Aprobado en votación económica

8. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de protección civil**, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis
El que exhorta a la Secretaría de Protección Civil del gobierno del estado de Veracruz y a los ayuntamientos de los municipios de la entidad, para que lleven a cabo la actualización de los Atlas de Riesgos Estatal y Municipal, a fin de garantizar la seguridad e integridad de la población.

Aprobado en votación económica

9. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de seguridad pública**, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis
El que exhorta al titular del Poder Ejecutivo de estado de Colima a reconfigurar la estrategia en materia de seguridad pública, apegada a la normatividad vigente y al Sistema Nacional de Seguridad Pública para la prevención, investigación y sanción de los delitos del fuero común, y, en coordinación con el gobierno federal, atienda los delitos de alto impacto en el estado.

Aprobado en votación económica

10. *Dictamen de punto de acuerdo en materia de armas ilegales, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis
El relativo a la presunta venta ilegal de armas a México, provenientes de Alemania y por el cual se exhorta a la Fiscalía General de la República, informe sobre los avances de las investigaciones y, en su caso, procesos abiertos contra los responsables de la venta ilegal de armas a México.

Aprobado en votación económica

11. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de recursos públicos**, presentado por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.*

Síntesis
Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que atienda a las solicitudes que han hecho los municipios a fin de que se incorporen mecanismos de control, monitoreo, fiscalización y evaluación en cuanto a los recursos destinados y ejercidos en el Ramo General 23.

Aprobado en votación económica

12. *Dictamen **de punto de acuerdo en materia de seguridad interior**, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis
El que exhorta al Gobernador del estado de Guanajuato, al Secretario de Seguridad Pública y al Fiscal General del estado, para que presenten a esta Soberanía, la Estrategia de Seguridad Pública del estado e informen sobre sus avances y los resultados.

Aprobado en votación económica

13. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de trabajo doméstico**, presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Síntesis
El que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a remitir el "Convenio 189" de la Organización Internacional del Trabajo, referente al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.

Aprobado en votación económica

14. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de política de empleo**, presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Síntesis
El que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que analice la viabilidad de iniciar el proceso para que nuestro país ratifique el "Convenio 122" de la Organización Internacional del Trabajo, referente a la política de empleo.

Aprobado en votación económica

15. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de contratos de trabajo**, presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Síntesis
Por el que se exige a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, a que cumplan con su obligación legal establecida en el artículo 391 Bis y hagan públicos los contratos colectivos de trabajo depositados ante ellas.

Aprobado en votación económica

16. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de jornaleros**, presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Síntesis
El que exhorta a la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que atienda las demandas de las y los jornaleros indígenas y no indígenas ubicados en la región de San Quintín, municipios de Ensenada, Baja California.

Aprobado en votación económica

17. *Dictamen que da por **CONCLUIDO el proceso legislativo de reforma en materia de extinción de dominio**, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones dan por CONCLUIDO el proceso legislativo de la Minuta con proyecto de decreto que reformaba la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.

Votación nominal							
Votos a favor	102	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	102
Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.							

18. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de menores**, presentado por la Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social; y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Se DESECHAN CINCO Minutas con proyecto de decreto que modificaba diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Votación nominal							
Votos a favor	102	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	102
Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional							

19. *Dictamen de punto de acuerdo **en materia de juventud y deportes**, presentado por la Comisiones Unidas de Juventud y Deporte; y de Estudios Legislativos.*

Síntesis
Se DESECHA la Minuta con proyecto de decreto que reformaba la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Votación nominal							
Votos a favor	102	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	102
Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional							

XVII.INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *De los senadores Nestora **Salgado** García y Ricardo **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al **artículo 104** y se reforma el **artículo 329** de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.***

Síntesis
La iniciativa propone garantizar el sufragio a los mexicanos residentes en el extranjero.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Gobernación; y, de Estudios Legislativos, Segunda

2. *De la Sen. Alejandra Noemí **Reynoso** Sánchez, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al **artículo 60 de la Ley Federal del Trabajo**.*

Síntesis
La iniciativa propone reconocer a la Jornada flexible como aquella donde al trabajador se le permite, previo acuerdo con el patrón, elegir entre diferentes intervalos de tiempo para cumplir con la jornada de trabajo, pudiendo cubrirse de manera continua o seccionada durante el día. Asimismo, propone precisar que la jornada laboral no podrá exceder las diez horas en un día ni las cuarenta y ocho horas en una semana.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda

3. *Del Sen. Joel **Padilla** Peña, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, con proyecto de decreto que adiciona la **Ley Federal del Trabajo.***

Síntesis
La iniciativa propone regular a los trabajadores de aquellas empresas de servicios por medio de aplicaciones digitales

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda

4. *Del Sen. Antonio **García** Conejo, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, con proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción V al **artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.***

Síntesis
La iniciativa propone incorporar como día de descanso obligatorio al 8 de agosto, en conmemoración del natalicio de Emiliano Zapata.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Primera

5. *De los senadores Sasil **de León** Villard, del Grupo Parlamentario del **Partido Encuentro Social**, Gloria **Sánchez** Hernández, Ricardo **Monreal** Ávila y Américo **Villarreal**, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto que reforma el **artículo octavo del Reglamento de la Medalla Belisario Domínguez.***

Síntesis
La iniciativa propone dar la medalla Belisario Domínguez a las siguientes áreas: humanismo, ciencia, arte o cultura, bienestar y desarrollo social.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; Medalla Belisario Domínguez; y de Estudios Legislativos, Segunda

6. *Del Sen. Alejandro **Armenta** Mier, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto que reforma y adiciona un inciso a) a la fracción I del artí**culo 253 del Código Penal Federal**; y se reforma el **artículo 8**, adicionando la fracción III de la **Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.***

Síntesis
La iniciativa propone incrementar las sanciones penales para el delito de robo de hidrocarburos.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda

7. *Del Sen. José Erandi **Bermúdez** Méndez, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto por el que se reforman, los **artículos 362 y 363 del Código de Comercio**; y se reforma el párrafo segundo del **artículo 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.***

Síntesis
La iniciativa propone establecer que los préstamos no podrán tener un interés superior al 30% anual.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda

8. *De la Sen. Rocío Adriana **Abreu** Artiñano, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al **artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado**.*

Síntesis
La iniciativa propone exentar de ISR a los calentadores solares.

Trámite	Se remite para dictamen a la Cámara de Diputados

9. *De la Sen. Bertha Alicia **Caraveo** Camarena, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción V del **artículo 107 de la Ley de Migración**.*

Síntesis
La iniciativa tiene por objeto brindar garantías mínimas de protección y asistencia consular de los migrantes que se encuentran detenidos en las estaciones migratorias.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos y Migratorios; y de Estudios Legislativos, Segunda

10. *De los senadores Rubén **Rocha** Moya, Imelda **Castro** Castro y Julio Ramón **Menchaca** Salazar, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto por el que se reforman **diversos artículos de la Ley de Amparo**, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III, y un segundo y tercer párrafos a la fracción IV, ambas del **artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.***

Síntesis
La iniciativa propone armonizar la Ley de Amparo en función de reformas posteriores a su expedición, como la Ley Orgánica de la Fiscalía General, la desindexación del salario mínimo, la reforma política de la CDMX y la reforma de justicia laboral.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda

SIENDO LAS 17:49, SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.

Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República

INSTITUTO
BELISARIO
DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión y Publicaciones — Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

http://www.ibd.senado.gob.mx

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado